

CONTRALORÍA GENERAL

CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 98 numerales 1 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 3 fracción IV, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 3 fracción II, 82 y 83 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 51 numeral 1 y 3 fracción XVII, del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 10 y 11 fracción XXIV de los Lineamientos de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 13 y 16 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Autoridad Garante OIC del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; se convoca a los Integrantes de la **Autoridad Garante OIC** del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana a la segunda sesión extraordinaria que se llevará a cabo de manera presencial el día **viernes 28 de agosto de 2026 a las 13:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Contraloría General, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia;
- 2.- Declaración del quórum legal;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- 4.- Analizar y aprobar en su caso el **ACUERDO IEPC/CG/AG-OIC/A-008/2026 DE LA AUTORIDAD GARANTE OIC DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN FINAL DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.**
- 5.- Analizar y aprobar en su caso el proyecto de resolución del Recurso de Revisión en materia de Acceso a la Información Pública con número de expediente **IEPC2616973.**

Recibi

Dulce Violeta Cortés de la Cruz

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de agosto del 2026.

Atentamente.

Lic. Enoch Cancino Pérez.

Titular de la Contraloría General y
Presidente de la Autoridad Garante OIC.

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

CONTRALORÍA GENERAL



IEPC
CHIAPAS

26 AGO 2026

HORA

DESPACHADO
AUTORIDAD GARANTE OIC